SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

1963

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, de 10 de abril del 2013, que contiene el Poder que la compañía extranjera "PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS S.A.", de nacionalidad española, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No.SC.IJ.DJCPTE.Q.12.5801 de 7 de noviembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de noviembre del 2012, confiere a favor del señor Oscar Rodriguez Quevedo, de nacionalidad española; así como, la Revocatoria de poder que aquella dispone en relación al señor Hugo Fabián Andrade Olvera;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante Memorando N° SC.IJ.DJCPTE.Q.13.070 de 16 de abril del 2013, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de abril del 2013, atinentes al Poder que la compañía extranjera "PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS S.A.", de nacionalidad española, confiere a favor del señor Oscar Rodriguez Quevedo, de nacionalidad española; así como, la Revocatoria de poder que aquella dispone en relación al señor Hugo Fabián Andrade Olvera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el Poder conferido a favor del señor Oscar Rodriguez Quevedo, de nacionalidad española, junto con esta Resolución; así como la Revocatoria del Poder conferido al señor Hugo Fabián Andrade Olvera, el 12 de noviembre del 2012; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS S.A.", de nacionalidad española, de 12 de noviembre del 2012; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

16 ABR 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Tram. 17956/ Exp. 165631

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12879

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	13904
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1519
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
AAC853343	RODRIGUEZ QUEVEDO OSCAR	Quito	APODERADO	No Determinado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	10/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.1963
FECHA RESOLUCIÓN:	16/04/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

Registro Mercantil de Quito

17

5. DATOS ADICIONALES:

REVOCATORIA DE PODER DEL SR. HUGO FABIAN ANDRADE OLVERA. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3749 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE NOVIEMBRE DEL 2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N36-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0091947